

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070005336

Fecha: 26/09/2019

The first street of the street

Tipo: DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 305 de la Constitución Política, la ley y los Estatutos de la Entidad,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Designar al doctor CARLOS BERNARDO RESTREPO ECHEVERRI, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.091653, Director de Electrificación, como delegado del Gobernador del Departamento, en la Junta Directiva de las EMPRESAS PUBLICAS DE LA PINTADA S. A., E.S.P.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

LUIS PÉREZ GUTIERREZ

Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURAN

Secretaria General

| FECHA | FIRMA | NOMBRE |
|-----------|------------|---|
| 24/09/14, | ব্ৰৈ | yectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada |
| 124/09/19 | 100 | isó: Carlos Enrique Montoya Mejía. Director Asesoría Legal y de Control |
| | 50 ms -3/h | |
| | | |